

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SABBAG RADIÓLOGOS S.A.

**Direccionamiento Estratégico y
Organizacional**

Versión: 3.1

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para el tratamiento, recolección, almacenamiento, uso, circulación y suspensión de los datos personales suministrados por los pacientes y usuarios de SABBAG RADIOLOGOS S.A., sociedad anónima identificada con NIT 802.000.333-7, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, la Constitución Política Nacional de Colombia y demás normas aplicables, con el fin de garantizar, la confiabilidad e integridad de la información.

2. ALCANCE

Los principios y disposiciones contenidas en la presente política serán aplicables a los datos personales de los pacientes y/o usuarios, proveedores, trabajadores, socios, asociados y en general a toda la información personal que se encuentre registrada en las bases de datos de SABBAG RADIOLOGOS S.A.S. Esta política aplicará a todo Tratamiento de Datos Personales y Datos sensibles de los pacientes y/o usuarios, proveedores, trabajadores, socios, asociados y a los que corresponda, previa autorización del titular. SABBAG RADIOLOGOS S.A., actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales suministrados.

3. RESPONSABLES

Nombre: SABBAG RADIOLOGOS S.A.

Domicilio: Barranquilla.

Dirección: Sede Caribe: Cra 49C No. 80 – 38, Alto Prado Barranquilla. Sede Complejo Portoazul: Cra 30 Corredor Universitario No. 1 – 850

Correo electrónico: protecciondedatos@sabbagradiologos.com

Página Web: www.sabbagradiologos.com

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. **Datos públicos:** es aquel dato que no sea privado o sensible. Por ejemplo: número documento de identidad, información contenida en documentos públicos, estado civil, profesión y teléfono.

- d. **Datos privados:** son aquellos datos que por su naturaleza íntima o reservada sólo son relevantes para el titular. Por ejemplo: nivel de ingresos, datos financieros, capacidad de endeudamiento, patrimonio bruto, personas a cargo, composición del grupo familiar, hobbies o aficiones, bienes que posee, información laboral, preferencias en redes sociales, hábitos de conducción, hábitos de consumo, así como datos de contacto como dirección, teléfono y correo electrónico personal.
- e. **Datos sensibles:** Es la categoría de datos personales que se reducen a la categoría más íntima y sensible de su titular, cuyo tratamiento inadecuado, puede conllevar a la discriminación y/o al sufrimiento de un perjuicio grave y de difícil reparación. Por ejemplo: datos biométricos e historia clínica o datos relacionados con el estado de salud en general.
- f. **Habeas Data:** Es el derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- g. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- h. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales previa autorización sean objeto de tratamiento.
- i. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- j. **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio Nacional cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- k. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. GENERALIDADES

5.1. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El tratamiento de datos personales se aplicarán de manera armónica con los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- a. Principio de Legalidad:** El tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b. Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- c. Principio de Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. Principio de Transparencia:** En el tratamiento se debe garantizar el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento, y en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- e. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.
- f. Principio de Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y de la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.
- g. Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el

Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por la ley y en los términos de la misma.

5.2. DERECHOS DE LOS TITULARES: De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- a. **Derecho de actualización:** Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a SABBAG RADIOLOGOS S.A., o los Encargados del Tratamiento.
- b. **Derecho de quejas y reclamos:** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante SABBAG RADIOLOGOS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
- c. **Derecho de prueba:** Solicitar prueba de la Autorización otorgada a SABBAG RADIOLOGOS S.A., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del Tratamiento según lo previsto en el numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
- d. **Derecho de información:** Presentar solicitudes ante SABBAG RADIOLOGOS S.A., o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- e. **Derecho de revocación:** Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de SABBAG RADIOLOGOS S.A., cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la Base de Datos del responsable.
- f. **Derecho de acceso:** Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.
- g. **Derecho de conocimiento:** Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas

modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.

- h. Derecho de supresión:** Los Titulares tendrán el derecho de solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos de SABBAG RADIOLOGOS S.A., siempre que no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su documento de identificación o copia del mismo. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos a través de sus padres o los adultos que detentan la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente.

6. NORMATIVIDAD APLICABLE

Esta política se aplica a toda la información personal recolectada, almacenada o utilizada por SABBAG RADIOLOGOS S.A.

SABBAG RADIOLOGOS S.A. se reserva el derecho de acordar con terceros la realización de actividades relativas o relacionadas con el Tratamiento de Datos Personales o con sus sistemas de información.

Es importante indicar que, SABBAG RADIOLOGOS en virtud del ejercicio de sus actividades y con el fin de garantizar la prestación de sus servicios, se recopilan datos de salud, y por lo tanto, existe el deber legal de mantener en reserva la historia clínica de los pacientes, según lo establecido en la Ley 23 de 1981, la Resolución 1995 de 1999 y las bases de datos del sistema general de seguridad social reguladas por la Resolución 1344 de 2012, la Resolución 839 de 2017 y el Decreto reglamentario 3380 de 1981.

SABBAG RADIOLOGOS S.A., trata datos personales dentro de los que se encuentran datos sensibles y datos de especial protección como lo son los de los menores de edad, y en ese sentido SABBAG RADIOLOGOS S.A., está comprometida con el respeto y garantía de los derechos de los Titulares de los datos que se suministran por parte de los titulares y/o representante de los titulares.

Por lo anterior, SABBAG RADIOLOGOS S.A., deberá observar y respetar las normas en materia de protección de datos personales; la confidencialidad de los datos tratados y estas Políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades desde antes de su recolección y aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole.

Las presentes Políticas se encuentran publicadas en la página web www.sabbagradiologos.com

7. DESARROLLO

- 7.1. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS:** La información suministrada por los titulares será almacenada por el tiempo que estos determinen o por el plazo que establezca la ley, con el fin de cumplir los propósitos para los cuales fue

recolectada. En todo caso, SABBAG RADIOLOGOS S.A., conservará la información en su base de datos por un período máximo de cinco (5) años.

7.2. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: SABBAG RADIOLOGOS S.A., se reserva el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos con el fin de adaptarlas a cambios normativos, avances técnicos o a las necesidades derivadas de la mejora en la prestación de sus servicios, estas modificaciones serán informadas oportunamente a los titulares de la información, indicando la fecha de entrada en vigor de las mismas.

7.3. AVISO DE PRIVACIDAD: Cuando no sea posible disponer de la política de tratamiento de datos de la información, SABBAG RADIOLOGOS S.A., le informará al titular sobre su existencia y la forma de acceder a ella.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, SABBAG RADIOLOGOS S.A. informa que los datos personales recolectados serán tratados exclusivamente para la prestación de servicios médicos, agendamiento de citas, entrega de resultados, gestión administrativa y envío de información relacionada con nuestros servicios, conforme a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales.

7.4. ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD: El titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales suministrados, conforme con los términos de esta política de privacidad, cuando proporciona los datos a través de nuestros canales digitales o en nuestros puntos de atención y cuando usa cualquiera de nuestros servicios.

7.5. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: SABBAG RADIOLOGOS podrá transmitir, todos o parte de los datos personales de los Titulares de la información a las entidades autorizadas de acuerdo con la legislación colombiana para la realización de actividades comerciales y de prestación de servicios médicos, así como a sus empleados, contratistas, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores y/o asesores y demás colaboradores, para efectos de la prestación de servicios de salud, para ofrecer nuevos servicios, compartir datos con terceros con los cuales se tengan alianzas o vínculos lícitos relacionados con sus actividades comerciales, o para la ejecución del objeto social de SABBAG RADIOLOGOS, quienes estarán obligados a dar tratamiento a esos datos personales conforme a las finalidades y usos previstos en la autorización otorgada por los Titulares y las presentes Políticas.

SABBAG RADIOLOGOS también podrá transferir y/o transmitir sus datos personales a cualquier adquirente de la empresa, así como a cualquier subsidiaria y/o división o negocio vigente o futura.

7.6. AUTORIZACIÓN: SABBAG RADIOLOGOS S.A. Solicitará previa **autorización expresa e informada** a los Titulares de los Datos Personales sobre los que se requiera el Tratamiento.

- a. **Autorización previa** significa que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.
- b. **Autorización expresa** quiere decir que el consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifiesta su voluntad de autorizar que SABBAG RADIOLOGOS S.A., realice el tratamiento de sus Datos Personales.

En cuanto a la **Manifestación de voluntad**, puede darse a traes de los diferentes mecanismos a disposición del titular los cuales pueden ser:

- a. **Por escrito:** a través de ordenes de servicios de los usuarios y/o pacientes con formato de autorización a clientes, empleados, proveedores y accionistas.
- b. **Oral:** por medio de una conversación telefónica o en videoconferencia, al
- c. **Mensaje de datos:** mediante un correo electrónico o cualquier otro formato que permita la obtención del consentimiento
- d. **Conducta inequívoca:** A través del comportamiento del titular que permite concluir de forma razonable que acepta y da autorización para el tratamiento de los datos.

7.7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: SABBAG RADIOLOGOS S.A., siguiente finalidad: Hace uso de los datos personales de los titulares con la siguiente finalidad:

- a. Asegurar la prestación de servicios de salud, facturar y cobrar ante las personas naturales o jurídicas responsables del pago, diligenciamiento del Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud (RIPS), historias clínicas, autorización servicios de salud, gestión de órdenes médicas, registro de citas facturación, contabilidad) y con el consentimiento del titular de la información podrá adelantar procesos de investigación (científicos), en la empresa en cuanto a casos interesantes, , campañas de prevención y promoción.
- b. Facilitar el contacto con los Titulares en virtud de sus necesidades de atención en salud.

- c. Desarrollo y control SABBAG RADIOLOGOS S.A. de la relación comercial entre los titulares y SABBAG RADIOLOGOS.
- d. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus clientes, usuarios y/pacientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) por parte del área de servicio al cliente, la evaluación de la calidad de su servicio al cliente, entre otros.
- e. Para la determinación de obligaciones pendientes (Gestión de cobros y pagos), la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- f. Gestión de Estadísticas internas (Indicadores de medición de niveles de Satisfacción).
- g. Para el envío de la información financiera de la compañía antes los entes reguladores y otros fines comerciales (SUPERSALUD-DIAN en el Digitales, electrónicas, y Firma huellas de documentos Físicos).
- h. Para la atención inicial de los usuarios a través de todos los canales de atención de SABBAG RADIOLOGOS SA.
- i. Para control de registro de entrada y salida de documentos (Correspondencias de socios de la compañía, de empleados en general).
- j. Realización de encuestas de opinión, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de campañas de fidelización de clientes, usuarios y/o pacientes, ofrecimiento de servicios, comunicación de noticias de la compañía, y otros fines lícitos de orden comercial.
- k. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias de las relaciones laborales, como el uso de huella biométrica para el control de horarios, uso de imagen del empleado como publicidad propia, gestión de Nómina, formación, Gestión de personal, prestaciones sociales, prevención y riesgo del laborales, promoción y gestión de empleo, promoción y selección del personal, declaración y pago de aportes de seguridad social de los empleados, verificación de riesgos de salud, verificación de datos y referencias de los empleados y su grupo familiar.
- l. Mantener vínculos contractuales y comerciales para la adquisición de bienes (productos e insumos) y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la empresa (Gestión de proveedores).
- m. Atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial de la unidad. o que expresamente sean autorizados por los titulares.
- n. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales; Para mejorar, promocionar sus servicios, (Publicaciones en portafolios de servicios, flyers).
- o. Para el Registro de acciones y obligaciones de los socios de la compañía.

- p. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y las antes mencionadas.
- q. Para cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, aliados y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de SABBAG RADIOLOGOS S.A.
- r. Para dar cumplimiento a la Resolución 220 de 2014 información exógena.
- s. Para dar cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 Habeas Data.
- t. No obstante, aquellos datos que se encuentren a disposición del público podrán ser tratados por SABBAG RADIOLOGOS S.A., siempre y cuando estos sean considerados de carácter público.

7.8. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. El tratamiento de esta clase de información se considera prohibido, excepto en los siguientes eventos:

- a. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

- e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Cuando el tratamiento de esta clase de información sea posible, **SABBAG RADIOLOGOS S.A.**, se compromete con cada titular de datos de información en anunciarle en el momento de la recolección de los datos, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son de carácter sensible y la finalidad de su tratamiento.

A su vez, **SABBAG RADIOLOGOS S.A.**, se obliga a reforzar los niveles de seguridad frente al tratamiento de este tipo de datos y aumentar la restricción en su acceso y uso, para un tratamiento adecuado de los mismos.

- 7.9. DATOS SENSIBLES EN HISTORIAS CLÍNICAS:** El tratamiento de los datos personales sensibles insertos en las historias clínicas de los pacientes se realizará teniendo en cuenta los principios descritos en el presente manual y consagrados en la Ley que orientan la política de tratamiento de datos personales, los cuales se aplicarán e interpretarán en armonía con los lineamientos prescritos en la regulación especial contemplada en la Resolución 1995 de 1999 para el manejo de la Historia Clínica y demás normas que desarrollen, complementen, modifiquen o sustituyan dicha norma.

Para el efecto, se tendrá en cuenta que la Historia Clínica se encuentra sometida a reserva legal y solo podrá ser conocida con previa y expresa autorización de cada paciente o en los demás casos en que la Ley lo autorice.

- 7.10. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA:** La Gerencia General de **SABBAG RADIOLOGOS S.A.**, tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de esta Política. Para el efecto, se designa a un funcionario responsable interno llamado OFICIAL DE CUMPLIMIENTO quien será el Encargado de mantener actualizada la información de las bases de datos de las diferentes áreas de **SABBAG RADIOLOGOS S.A.**, está obligado a reportar estas Bases de Datos a la Gerencia General y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

El ASESOR JURIDICO de **SABBAG RADIOLOGOS S.A.**, ha sido designado por la empresa como responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

**LINA MARIA SABBAG ABUDINÉN****Firma de Gerente General**